



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
AVISOS

Indice en la página número 30

TOMO CLXII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 5
JUEVES 16 DE JULIO DE 1998



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARMANDO LOPEZ NOGALES, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 79, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7º. Y 14º. DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, compete a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, desarrollar las actividades inherentes a los recursos humanos de las Dependencias del Poder Ejecutivo;

Que el Artículo 7º. De la referida Ley, establece que el Gobernador del Estado podrá delegar por acuerdo la facultad de nombrar y remover a los trabajadores de la Administración Pública Directa, en los términos y conforme a los requisitos que dispongan los ordenamientos jurídicos respectivos, pudiendo delegar esta facultad en el funcionario que designe, sin perjuicio de su ejercicio directo cuando lo juzgue conveniente;

Que en el marco de las acciones de mejoramiento administrativo, a efecto de agilizar los procedimientos relativos al nombramiento y remoción, en su caso, de trabajadores en los diversos niveles del tabulador de personal de base y de confianza, se estima conveniente delegar dicha facultad a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, por conducto de la Dirección General de Recursos Humanos; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO, LA FACULTAD DE NOMBRAR Y REMOVER, EN SU CASO, DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DIRECTA, A LOS TRABAJADORES DE BASE HASTA EL NIVEL OCHO Y A LOS DE CONFIANZA HASTA EL NIVEL ONCE.

ARTICULO UNICO.- Se delega en el Director General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto

COPIA
 Secretaría
 de Gobierno
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado



Público, la facultad de nombrar y remover libremente a los trabajadores de la Administración Pública Directa, de base hasta el nivel ocho y de confianza hasta el nivel once, sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del Gobernador del Estado, cuando lo juzgue conveniente.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, debiendo quedar sin efecto los anteriores de fecha 21 de enero de 1993, 2 de mayo de 1995 y 29 de diciembre de 1997, que contienen exposiciones relacionadas con el Acuerdo que se toma.

D A D O en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-
E33 39

RAZON DE RECIBO: En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, se recibió ante esta Dirección General de Transporte del Estado, escrito signado por el **C. ARQ. MANUEL IBARRA LEGARRETA**, en su carácter de Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, mismo que contiene las conclusiones y observaciones, de la elaboración del estudio técnico, en relación con la solicitud para la explotación del servicio público de transporte urbano, en la ruta número 8, denominada Coloso – Olivos, del Municipio de Hermosillo, Sonora, formulada por el **C. LEOPOLDO RAMOS VILLELA**. ----- **CONSTE**. ---

ACUERDO: Hermosillo, Sonora, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho. -----

--- Visto el escrito a que se refiere la razón de recibo que antecede, se tiene por presentado a el **C. ARQ. MANUEL IBARRA LEGARRETA**, en su carácter de Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, mismo que contiene las conclusiones y observaciones, de la elaboración del estudio técnico, en relación con la solicitud para la explotación del servicio público de transporte urbano, en la ruta número 8, denominada Coloso – Olivos, del

COPIA
 Secretaría
 de Gobierno
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado





DIRECCION GENERAL DE
TRANSPORTE DEL ESTADO
DE SONORA

Municipio de Hermosillo, Sonora, formulada por el C. **LEOPOLDO RAMOS VILLELA**. -----

- FÓRMESE EN EL EXPEDIENTE NUMERO SC-206/98. ---

- En razón de lo anterior y con fundamento en el Artículo 32 de la Ley número 120 de Transporte para el Estado de Sonora, esta Dirección General de Transporte del Estado, determina procedente la solicitud presentada por el C. **LEOPOLDO RAMOS VILLELA**, en la modalidad de pasaje, en el sistema urbano, en la ruta número 8, denominada Coloso – Olivos, en el Municipio de Hermosillo, Sonora, en donde el estudio técnico realizado, arroja la siguiente conclusión, que en la ruta número 8, denominada Coloso – Olivos del municipio de Hermosillo, Sonora, se requieren 17 unidades para mantener los parámetros operativos (velocidad de recorrido y frecuencia de paso), y que actualmente registra 16 unidades concesionadas en operación. Sin embargo, se evidencia la necesidad de mayor oferta del servicio al observarse que normalmente dichas unidades operan a su máxima capacidad, en razón esto se hace necesario la autorización de una nueva concesión. En virtud de lo anterior, se ordena la publicación del presente acuerdo, por una sola vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en un periódico de circulación en la Entidad, a costa del interesado, con el fin de que en un plazo de quince días contados a partir de la última publicación, las personas que pudiesen resultar afectadas presenten sus observaciones. -----

----- NOTIFIQUESE :-----

- - - ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. MARCO ANTONIO YANAJARA MORA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA. -----

UNA FIRMA ILEGIBLE.-

E11 5

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

- - - En el Expediente número 1756/95, relativo a JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., hoy BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, contra de CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., Juez señaló DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar en local de este Juzgado, REMATE PRIMERA ALMONEDA, siguientes bienes ubicados en Ciudad de Mazatlán, Sinaloa:

I.- Inmuebles ubicados en Fraccionamiento Vista del Mar:

MANZANA 17: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1, Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.



Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 13; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 12.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 11.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 10.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 9.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 18: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, lote 8; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 30; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 29; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 28; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 27; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 26; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 25; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 12; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lotes 15 y 16; Sur, 19.00 metros, lote 13; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar Ártico.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lotes 17 y 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 13.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 12.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 11.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 10.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 9.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, lote 25; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 25, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 24; Sur, 19.00 metros, lote 26; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 26, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 25; Sur, 19.00 metros, lote 27; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 27, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 26; Sur, 19.00 metros, lote 28; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 28, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 27; Sur, 19.00 metros, lote 29; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 29, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 28; Sur, 19.00 metros, lote 30; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 30, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 29; Sur, 19.00 metros, lote 31; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 31, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 30; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, calle Mar de Java; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 21: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, Lote 4; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 13; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 12.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 11.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 10.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 9.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 22: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, lote 26; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 25; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

ZGADO SEGUNDO
AMOSILLO, SONORA

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12 y 13; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar de Java.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14 y 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 11.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, lote 25; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 25, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 24; Sur, 19.00 metros, lote 26; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 26, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 25; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 27: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10 y 11; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 12; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12 y 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

DE LO MERCANTIL

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.0 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, calle Almendro; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 30: Lote 12, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 12; Este, 7.00 metros; con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 13; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21 y 22; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Antecedente de propiedad de anteriores bienes se encuentran inscritos en Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, bajo número 200, Tomo 433, Sección Primera y fraccionamiento de los mismos se inscribió bajo número 9, Tomo 434, Sección Primera mismas oficinas registrales.

MANZANA 20: Lote 11, superficie de 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle El Tule; Sur, 19.00 metros, lote 12, Este, en 8.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, en 8.00 metros, lote 10.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Mar del Coral; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

MANZANA 25: Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7, Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

MANZANA 29: Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

MANZANA 26: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, lote 24; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, lote 23; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, lote 22; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, lote 21; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, lote 20; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, lote 19; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, lote 18; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 8 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, lote 17; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, lote 16; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 10 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, lote 15; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 11 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, lote 14; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 12 , superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 11; Este, 7.00 metros, lote 13; Oeste, 7.00 metros, calle Mar del Coral.

Lote 13, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, calle Almendro; Sur, 19.00 metros, lote 14; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 12.

Lote 14, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 13; Sur, 19.00 metros, lote 15; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 11.

Lote 15, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 14; Sur, 19.00 metros, lote 16; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 10.

Lote 16, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 15; Sur, 19.00 metros, lote 17; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 9.

Lote 17, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 16; Sur, 19.00 metros, lote 18; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 8.

Lote 18, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 17; Sur, 19.00 metros, lote 19; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 7.

Lote 19, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 18; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 6.

Lote 20, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 19; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 5.

Lote 21, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 20; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 4.

Lote 22, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 3.

Lote 23, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 2.

Lote 24, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, calle Vista del Mar; Oeste, 7.00 metros, lote 1.

MANZANA 30: Lote 1, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 2; Sur, 19.00 metros, calle El Tule; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 2, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 3; Sur, 19.00 metros, lote 1; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 3, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 4; Sur, 19.00 metros, lote 2; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 4, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 5; Sur, 19.00 metros, lote 3; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 5, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 6; Sur, 19.00 metros, lote 4; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 6, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 7; Sur, 19.00 metros, lote 5; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 7, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 8; Sur, 19.00 metros, lote 6; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 8, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 9; Sur, 19.00 metros, lote 7; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 9, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 10; Sur, 19.00 metros, lote 8; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 10, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 11; Sur, 19.00 metros, lote 9; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Lote 11, superficie 133.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 12; Sur, 19.00 metros, lote 10; Este, 7.00 metros, con Infonavit El Conchi; Oeste, 7.00 metros, calle Vista del Mar.

Antecedente de propiedad de anteriores bienes se encuentran inscritos en Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, bajo número 200, Tomo 433, Sección Primera y fraccionamiento de los mismos se inscribió bajo número 9, Tomo 434, Sección Primera mismas oficinas registrales.

II.- Inmuebles ubicados en Fraccionamiento Costa Brava:

MANZANA 5: Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 32; Este, 19.00 metros, lote 22; Oeste, 19.00 metros, lote 10.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 31; Este, 19.00 metros, lote 23; Oeste, 19.00 metros, lote 21.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 30; Este, 19.00 metros, lote 24; Oeste, 19.00 metros, lote 22.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 29; Este, 19.00 metros, lote 25; Oeste, 19.00 metros, lote 23.

Lote 25, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 28; Este, 19.00 metros, lote 26; Oeste, 19.00 metros, lote 24.

Lote 26, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 27; Este, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico; Oeste, 19.00 metros, lote 25.

Lote 27, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 26; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico; Oeste, 19.00 metros, lote 28.

Lote 28, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 25; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 27; Oeste, 19.00 metros, lote 29.

Lote 29, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 24; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 28; Oeste, 19.00 metros, lote 30.

Lote 30, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 23; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 29; Oeste, 19.00 metros, lote 31.

Lote 32, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 21; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 31; Oeste, 19.00 metros, lote 11.

MANZANA 8: Lote 20, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 8; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 19; Oeste, 19.00 metros, lote 21.

Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 7; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 20; Oeste, 19.00 metros, lote 22.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 6; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 21; Oeste, 19.00 metros, lote 23.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 5; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 22; Oeste, 19.00 metros, lote 24.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 4; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 23; Oeste, 19.00 metros, lote 25.

Lote 25, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 3; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 24; Oeste, 19.00 metros, lote 26.

Lote 26, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 2; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 25; Oeste, 19.00 metros, lote 27.

Lote 27, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 1; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 26; Oeste, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico.

Lote 1, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 27; Este, 19.00 metros, lote 2; Oeste, 19.00 metros, calle Costa del Pacífico.

Lote 2, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 26; Este, 19.00 metros, lote 3; Oeste, 19.00 metros, lote 1.

Lote 3, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 25; Este, 19.00 metros, lote 4; Oeste, 19.00 metros, lote 2.

Lote 4, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 24; Este, 19.00 metros, lote 5; Oeste, 19.00 metros, lote 3.

Lote 5, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 23; Este, 19.00 metros, lote 6; Oeste, 19.00 metros, lote 4.

Lote 6, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 22; Este, 19.00 metros, lote 7; Oeste, 19.00 metros, lote 5.

Lote 7, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 21; Este, 19.00 metros, lote 8; Oeste, 19.00 metros, lote 6.

Lote 8, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 20; Este, 19.00 metros, lote 9; Oeste, 19.00 metros, lote 7.

Lote 9, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 19; Este, 19.00 metros, lote 10; Oeste, 19.00 metros, lote 8.

Lote 10, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Costa Azul; Sur, 8.00 metros, lote 18; Este, 19.00 metros, lote 11; Oeste, 19.00 metros, lote 9.

Lote 14, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 12; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 13; Oeste, 19.00 metros, lote 15.

Lote 15, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 12; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 14; Oeste, 19.00 metros, lote 16.

Lote 16, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 12; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 15; Oeste, 19.00 metros, lote 17.

Lote 17, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 11; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 13; Oeste, 19.00 metros, lote 15.

Lote 18, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 10; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 17; Oeste, 19.00 metros, lote 19.

Lote 19, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 9; Sur, 8.00 metros, con Avenida Circunvalación Ferrocarril; Este, 19.00 metros, lote 18; Oeste, 19.00 metros, lote 20.

MANZANA 7: Lote 1, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 29; Este, 19.00 metros, lote 2; Oeste, 19.00 metros, calle El Fuerte.

Lote 2, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 28; Este, 19.00 metros, lote 3; Oeste, 19.00 metros, lote 1.

Lote 3, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 27; Este, 19.00 metros, lote 4; Oeste, 19.00 metros, lote 2.

Lote 4, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 26; Este, 19.00 metros, lote 5; Oeste, 19.00 metros, lote 3.

Lote 5, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 25; Este, 19.00 metros, lote 6; Oeste, 19.00 metros, lote 4.

Lote 6, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 24; Este, 19.00 metros, lote 7; Oeste, 19.00 metros, lote 5.

Lote 7, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 23; Este, 19.00 metros, lote 8; Oeste, 19.00 metros, lote 6.

Lote 8, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 22; Este, 19.00 metros, lote 9; Oeste, 19.00 metros, lote 7.

Lote 9, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 21; Este, 19.00 metros, lote 10; Oeste, 19.00 metros, lote 8.

Lote 10, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 20; Este, 19.00 metros, lote 11; Oeste, 19.00 metros, lote 9.

Lote 11, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 19; Este, 19.00 metros, lote 12; Oeste, 19.00 metros, lote 10.

Lote 12, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 18; Este, 19.00 metros, lote 13; Oeste, 19.00 metros, lote 11.

Lote 13, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 17; Este, 19.00 metros, lote 14; Oeste, 19.00 metros, lote 12.

Lote 14, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 8.00 metros, lote 17; Este, 19.00

metros, lote 15; Oeste, 19.00 metros, lote 13.

Lote 15, superficie 150.36 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, calle Mochis; Sur, 5.83 metros, lote 17, y 2.64 metros calle Costa Azul; Este, 17.49 metros, lote 16; Oeste, 19.00 metros, lote 14.

Lote 19, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 11; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 18; Oeste, 19.00 metros, lote 20.

Lote 20, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 10; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 19; Oeste, 19.00 metros, lote 21.

Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 9; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 20; Oeste, 19.00 metros, lote 22.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 8; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 21; Oeste, 19.00 metros, lote 23.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 7; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 22; Oeste, 19.00 metros, lote 24.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 6; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 23; Oeste, 19.00 metros, lote 25.

Lote 25, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 5; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 24; Oeste, 19.00 metros, lote 26.

Lote 26, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 4; Sur, 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 25; Oeste, 19.00 metros, lote 27.

Lote 27, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 3; Sur, en 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 26; Oeste, 19.00 metros, lote 28.

Lote 28, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 2; Sur, en 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 27; Oeste, 19.00 metros, lote 29.

Lote 29, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 8.00 metros, lote 1; Sur, en 8.00 metros, calle Costa del Pacífico, Este, 19.00 metros, lote 28; Oeste, 19.00 metros, calle el Fuerte.

MANZANA 6: Lote 10, superficie 23.61 metros cuadrados y colinda: Norte, 7.74 metros, lote 12; Sur,; Este, 6.10 metros, Area de Donación; Oeste, 9.85 metros, resto lote 10.

Lote 12, superficie 102.52 metros cuadrados y colinda: Norte, 17.89 metros, lote 13; Sur, 7.74 metros, lote 10; Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 12.93 metros, resto lote 12.

Lote 13, superficie 149.34 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 14; Sur, 17.89 metros, lote 12, Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 7.36 metros Calle Costa Brava y 1.03 metros, resto lote 13.

Lote 14, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 15; Sur, 18.70 metros, lote 13; Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 15, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 16; Sur, 18.70 metros, lote 14; Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 16, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 17; Sur, 18.70 metros, lote 15; Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 17, superficie 149.60 metros cuadrados y colinda: Norte, 18.70 metros, lote 18; Sur, 18.70 metros, lote 16; Este, 8.00 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 18, superficie 136.96 metros cuadrados y colinda: Norte, 12.78 metros lote 19 y 6.84 metros con area afectada; Sur, 18.70 metros, lote 17; Este, 4.27 metros, area de donación; Oeste, 8.00 metros, Calle Costa Brava.

Lote 20, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 21; Sur, 19.00 metros, area de donación; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 21, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 22; Sur, 19.00 metros, lote 20; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 22, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 23; Sur, 19.00 metros, lote 21; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 23, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 24; Sur, 19.00 metros, lote 22; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 24, superficie 152.00 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, lote 25; Sur, 19.00 metros, lote 23; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte; Oeste, 8.00 metros, area de donación.

Lote 25, superficie 145.07 metros cuadrados y colinda: Norte, 19.00 metros, con area afectada o Calle Mochis en proyecto, Sur, 19.00 metros, lote 24; Este, 8.00 metros, Calle El Fuerte, Oeste, 7.27 metros, area de donación.

Antecedente de propiedad anteriores bienes se encuentran inscritos en Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, bajo número 17, Tomo 445, Sección Primera y fraccionamiento de los mismos se inscribió bajo número 19, Tomo 445, Sección Primera mismas oficinas registrales.

--- Valor de avalúo de lotes ubicados en Fraccionamiento Vista del Mar la cantidad de \$4'890,180.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS Y 00/100 MONEDA NACIONAL) y valor de avalúo de lotes ubicados en Fraccionamiento Costa Brava, la cantidad de \$2'706,861.80 (DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS Y 80/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo base de remate cantidades referidas y postura legal cubra dos terceras partes. Publíquense edictos convocando postores. -----

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- HERMOSILLO, SONORA A 23 DE JUNIO DE 1998.-
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA
FIGUEROA.- RUBRICA.-
A152 4 5 6**

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1688/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ADRIAN GARCIA BEJARANO, MARGARITA BEJARANO DE GARCIA Y SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIAN GARCIA AGUILERA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO AGRICOLA CON CONSTRUCCIONES PROPIAS PARA ENGORDA DE GANADO, LOCALIZADO EN LOS LOTES 29, 30, 39 y 40 DE LA MANZANA 1210 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, EN EL ESTADO DE SONORA, APROXIMADAMENTE A 18 KILOMETROS DE CIUDAD OBREGON, HASTA LLEGAR A LA MEDIA CALLE ENTRE CALLES 1100 Y 1200 SE GIRA HACIA EL ESTE Y SE TOMA EL CAMINO DE TERRACERIA, SE RECORRE UNA DISTANCIA DE 1600 METROS, CON SUPERFICIE DE 40-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON LOTES 19 y 20 (MEDIA CALLE DE POR MEDIO); AL SUR, EN 400.00 METROS CON CALLE 1200; AL ESTE, EN 1000 METROS CON CALLE 10; AL OESTE, EN 1000 METROS CON LOTES 28 y 30. VALOR AVALUO: \$1'325,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- TERRENO CON CONSTRUCCION DE EDIFICIO CON LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS, LOCALIZADO EN LOS LOTES 19 y 20 DE LA MANZANA 3, URBANIZABLE 3, SITO EN CALLE ZACATECAS 298 SUR, ESQUINA CON CALLE NO REELECCION, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 18; AL SUR, EN 35.00 METROS CON CALLE NO REELECCION; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE ZACATECAS; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTES 39 y 40, CALLEJON DE POR MEDIO. VALOR AVALUO: \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- Y UN PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA, CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADO EN LOS LOTES COMPLETOS 26, 27 y 28 DE LA MANZANA 1210 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA,

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 600.00 METROS CON LOTES 16, 17 y 18 (MEDIA CALLE DE POR MEDIO); AL SUR, EN 600.00 METROS CON LOTES 36, 37 y 38; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 29; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE 25. VALOR AVALUO: \$932,128.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS AGOSTO DIEZ DE 1998, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$4'757,128.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR TOTAL AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 9 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A100 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JORGE VAZQUEZ CASTILLO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICION EN LA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS. EXPEDIENTE NUMERO 2551/97.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A109 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE

Nº 5

NUMERO 165/97 PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO EN CONTRA DE JESUS MARTINEZ GANDARA, PATRICIA CHIAPAS DE MARTINEZ Y NOE DOMINGUEZ ORTEGA. SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION QUE PRINCIPIA EN COLONIA BOLIVAR Y TERMINA EN FRACCIONAMIENTO LOMAS DE FATIMA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 241.00 METROS CUADRADOS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.50 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA CIPRIANA GANDARA VIUDA DE MARTINEZ; AL SUR, EN 11.50 METROS CON CALLE JAMAICA; AL ESTE, EN 10.50 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL MENDOZA FRASQUILLO; Y AL OESTE, EN 9.50 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA GUADALUPE SANCHEZ DE CHAIDEZ. ENCONTRANDOSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 22276 VOLUMEN LXXXV, SECCION PRIMERA, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1985, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$40,920.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A110 3 4 5

**JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3661/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE RUBEN LEYVA VALENZUELA, SEÑALANDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE JAVIER DE LEON Y YOCUPICIO NUMERO 54, COLONIA PITIC DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 540.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR, EN 20.00 METROS CON AVENIDA JAVIER DE LEON; AL ESTE, EN 27.00 METROS CON CALLE GENERAL YOCUPICIO; AL OESTE, EN 27.00 METROS CON LOTE 13. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'137,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE 3 MANZANA 150, CUARTEL 09, SUPERFICIE DE 8867.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE, EN 224.14 METROS CON LOTE 38; AL SUR, EN 40.00 METROS CON CALLE ENRIQUE OLIVER; AL ESTE, EN 39.64 METROS CON LOTE 16, 17 Y 18 MANZANA 128; AL OESTE, EN 221.55 METROS CON PRIVADA ENRIQUE OLIVER. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'026,300.00 (UN MILLON VENTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A115 3 4 5

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1201/95, PROMOVIDO BANORO, S.A. CONTRA RODRIGO MALDONADO BORQUEZ Y LETICIA MARGARITA SALIDO LOPEZ PORTILLO DE MALDONADO. ORDENOSE SACAR REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 13 DE LA MANZANA 6 DE LA COLONIA SANTA ANITA DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 70.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE RIO ELOTA; SUR, 10.00 METROS CON FRACCION INTERMEDIA DEL MISMO LOTE 13; ESTE, 7.00 METROS CON CALLE RIO PAPALOAPAN; OESTE, 7.00 METROS CON LOTE 12. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CON LA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A117 3 4 5

**JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2547/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA DE MEXICO EN CONTRA DE INOCENTE M. TERAN VALENZUELA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 06 DE AGOSTO DE 1998 PARA QUE



TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES NUMERO 21 MANZANA 49-G CUARTEL FRACCIONAMIENTO LOS ATARDECERES, UBICACION HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 149.25 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 7.900 METROS CON LOTE 22; AL SUR, CON 12.00 METROS CON BOULEVARD LOS ATARDECERES; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON CALLE LA AURORA. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$89,000.00 PESOS M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 15 DE 1998.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A118 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE RODOLFO GARCIA MARTINEZ Y LORENA SALADO ISLAS, EXPEDIENTE NUMERO 2731/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 20 Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA I, FRACCIONAMIENTO VIRREYES, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTE 1; AL SUR, EN 6.50 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 19; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 21. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$99,192.00 M.N. (NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 04 DE AGOSTO DE 1998.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 24 DE 1998.- LA C. SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A119 3 4 5

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE LUIS FRANCISCO GONZALEZ COTA Y DIANA CAROLINA SAU HERNANDEZ, EXPEDIENTE NUMERO 2181/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO 44 Y CONSTRUCCION UBICADOS EN MANZANA XV DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMAN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMEROS 3 Y 4; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 45; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 43. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$117,700.00 M.N. (CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 12 DE AGOSTO DE 1998.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 19 DE 1998.- LA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALLEN YANAHUEL CAMACHO LUGO.- RUBRICA.-
A120 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CUMPLIMIENTO AUTO DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1924/95, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR MANUEL ARMENTA YOCUPICIO, EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE HELADIO MORALES JIMENEZ EN CONTRA DE H.C.P.E. "CASA BLANCA" O SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL EPIFANIO YOCUPICIO OSUNA Y/O GUADALUPE FLORES BACASEHUA, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA UBICADO EN CARRETERA ORIENTE DE LA CALLE 35 ENTRE LA CALLE 700 Y CALLE 800 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 36-55-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1330.00 METROS CON FRACCION NORTE DE LOS LOTES 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; AL SUR, EN 1330.00 METROS CON LOTES 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; AL ESTE, EN 274.82 METROS CON LOTE 18; AL OESTE, EN 274.82 METROS CON CALLE 35. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 83976, VOLUMEN 208, SECCION PRIMERA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: \$466,012.50 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 50/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE ANTES SEÑALADO. REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 24 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-
A121 3 4 5

Nº 5

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A ROMAN BERNAL VALENZUELA.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2144/96, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A122 3 4 5

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A AMADOR SALDAÑA SIEMPRE Y ALVA GLORIA RAMIREZ LEON.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 985/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estimen procedentes al caso; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-
A123 3 4 5

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A FRANCISCO ROBLES VALENCIA Y NORMA ANGELICA VILLA DE ROBLES.- DENTRO DEL

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1074/97 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA Y SEIS DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO, DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, Opongan defensas y excepciones que quisieren hacer valer; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 20 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A124 3 4 5

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A RUFINO ORTIZ GONZALEZ Y MARIA DEL CARMEN DUARTE DE LA ROSA.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 984/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO, DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que quisieren hacer valer; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.-
A125 3 4 5

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA**

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 82/98, EJECUTIVO MERCANTIL ARTURO RODRIGUEZ RENDON CONTRA IMELDA MALDONADO, SEÑALANDOSE 10:00 HORAS 12 DE AGOSTO PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. REMATE PRIMERA ALMONEDA.- VEHICULO FORD, TOPAZ, MODELO 1992, ROJO, 4 CILINDROS, AUTOMATICO, VALOR BASE REMATE DE:

COPIA
 Secretaría de Gobierno
 Boletín Oficial y Archivo del Estado



\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.).
POSTURA LEGAL QUE ALCANCE A CUBRIR DOS
TERCERAS PARTES PRECIO REFERIDO.- H.
CABORCA, SONORA, JULIO 1 DE 1998.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-
A127 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, EXPEDIENTE 3123/94, PROMOVIDO
POR EL LIC. VICTOR M. MACHADO MENDIVIL
VS. FERNANDO MORALES ABRIL,
SEÑALANDOSE LAS 12:30 HORAS DEL DIA 11 DE
AGOSTO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR
REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE
BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA NISSAN,
MODELO 3BAMB13, AÑO DE 1993, TIPO SEDAN,
CUATRO PUERTAS, TIPICO T/M. SIRVIENDO DE
BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE:
\$36,000.00 (SON: TREINTA Y SEIS MIL PESOS
00/100 M.N.). PRECIO DE AVALUO Y POSTURA
LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 8 DE
1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-
A166 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 35/98, JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO ROBERTO MURILLO
QUIJADA CONTRA BEATRIZ VILLEGAS OLGUIN.
ORDENOSE REMATAR TERCERA ALMONEDA
INMUEBLE UBICADO COLONIA NOROESTE,
OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 274.35
METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: NORTE,
14.16 METROS CALLE TERCERA 945 PTE.; SUR,
14.16 METROS LOTE 9; ESTE, 19.37 METROS
LOTE 5; OESTE, 19.37 METROS LOTE 3.
CONVOQUESE POSTORES, ACREEDORES.
REMATE ESTE JUZGADO DOCE HORAS 4
AGOSTO 1998, SIN SUJECION TIPO. AVALUO:
\$120,000.00.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
ELVIA BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A167 5 6 7

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL;
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MANUEL ALDECOA
MOLINA, DENTRO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL
EN OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA
EXPEDIENTE NUMERO 1577/97 PROMOVIDO POR
FRANCISCO VILLEGAS FIGUEROA EN CONTRA
DE USTED, SE LE HACE SABER: QUE CUENTA
CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES
CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE
LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA

QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A
CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONGA LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME
PERTINENTES, ADEMAS PARA QUE DENTRO DE
DICHOS TERMINOS SEÑALE DOMICILIO EN
ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN CONFORME A DERECHO EN ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION
EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA,
JUNIO 26 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.-
RUBRICA.-
A131 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EL C. JOSE MANUEL MITRE PARTIDA,
PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO SUMARIO
CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA
EXPEDIENTE 551/97 CONTRA LUIS FERNANDO
AGUILAR QUIROZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD. EMPLACESE A LUIS FERNANDO
AGUILAR QUIROZ TIENE 30 DIAS DESPUES
ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA,
OPONER DEFENSAS EXCEPCIONES TENGA QUE
HACER VALER MISMO TERMINO SEÑALE
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES
NOTIFICACIONES AUN PERSONALES LE
SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS ESTE
JUZGADO. SE DEJAN COPIAS DE TRASLADO SU
DISPOSICION ESTE JUZGADO.- MAGDALENA DE
KINO, SONORA, JUNIO 9 DE 1998.- LA C.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-
LIC. BLANCA YOLANDA TORRES M.- RUBRICA.-
A160 5 6 7

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 426/98 PRESENTOSE
ESTE JUZGADO DORA EVELIA MAGALLANES
ZAZUETA, OFRECIENDO INFORMACION
TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO
JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO
AL TERRENO AGRICOLA UBICADO EN EL
PREDIO JULIANTABAMPO, EXCOLONIA
MORANCARIT, HUATABAMPO, SONORA,
SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS QUE COLINDA:
AL NORTE, 300.00 METROS CON DREN; AL
SUR, 168.50 Y 141.50 METROS CON CANAL; AL
ESTE, 134.00 METROS CON PARCELA ESCOLAR
SECUNDARIA TECNICA 10; Y AL OESTE, 109.00
METROS CON CARLOS GAUTHIEREAU LUGO.

SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 6 DE AGOSTO 1998. LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A85 2 5 8

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
VICTOR MANUEL MOROYOQUI SANCHEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE: TERRENO AGRICOLA EN MITAD NORTE LOTE 22 Y FRACCION SUR MITAD SUR LOTE 23 CUADRILATERO XVII EXCOLONIA MORONCARIT, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 2-23-45 HECTAREAS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 154.64 METROS PROPIEDAD DIONICIO YOCUPICIO Y MITAD NORTE LOTE 23; SUR, 154.64 METROS MITAD SUR LOTE 22 DE ROSARIO AYALA; ESTE, 144.50 METROS LOTES 12 Y 13 DE PABLO VELAZQUEZ Y URBANO MEZA; OESTE, 144.50 METROS LOTES 32 Y 33 DE GUADALUPE OCHOA. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HORAS 17 AGOSTO 1998. EXPEDIENTE NUMERO 263/98.- HUATABAMPO, SONORA, JUNIO 25 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A97 2 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
C. MARIO LEON RAMIREZ, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD PERPETUAM DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 794/98, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE INMUEBLE UBICADO POR LA CARRETERA A ROSALES EN EL POBLADO DE LA LOMA DEL REFUGIO PERTENECIENTE A LA COMISARIA ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,299.94 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON CARRETERA A ROSALES COMO PUNTO DE REFERENCIA A SETECIENTOS METROS DE DISTANCIA DE LA VIA DEL FERROCARRIL; AL SUR, EN 50.00 METROS CON CALLEJON ALFONSO CASTRO; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON ANASTASIO BUSTAMENTE Y 20.10 METROS GILBERTO ORTEGA ALVAREZ, Y 25.60 METROS CON ALVARO BUSTAMENTE DOMINGUEZ; AL OESTE, EN 47.75 METROS CON CATARINO SARABIA PORTILLO Y 14.50 METROS CON ALFONSO VEGA LOPEZ. INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 8 DE 1998.- C. SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A2157 51 2 5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SOTERO MATA DELGADO.- PRESENTE.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1051/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MANUEL TORRES LUGO Y OTRA SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES NARANJO Y MICHOACAN DE LA COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 500 METROS EL CUAL SE ENCUENTRA COMPENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20 METROS CON CALLE MICHOACAN; AL SUR, 20 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE MARIA ENCINAS CORDOVA; AL ESTE, 25 METROS CON CALLE NARANJO; Y AL OESTE, 25 METROS CON PROPIEDAD DE ORALIA B. VIUDA DE ARIZMENDI, EN CONTRA DE USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENE 30 TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO PARA QUE LE SEAN ENTREGADAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- AI03 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 204/98. RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSE ACOSTA ROBLES ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA BIEN INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO LOMA LARGA UBICADO ESTE MUNICIPIO SUPERFICIE 60-21-36 HECTAREAS COLINDANDO: AL NORTE, CAMINO A LA SIERRITA CAMINO REAL; AL SUR, GUILLERMO ROSAS VALENZUELA; AL ESTE, FORTUNATO GONZALEZ FOX; OESTE, FRANCISCO LUCERO COTA. INFORMACION TESTIMONIAL DOCE HORAS AGOSTO 5 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC.

ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.-
RUBRICA.-
A114 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA
EDICTO :
GUILLERMINA RIOS LOPEZ, PROMOVIO VIA
DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO
DE PROPIEDAD DE HABER OPERADO
PRESCRIPCION POSITIVA DE LOTE SIN
NUMERO, MANZANA 84, DE NACO, SONORA,
SUPERFICIE 675 METROS CUADRADOS
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 45
METROS PROPIEDAD DE NORBERTO QUILIGUA;
SUR, 45 METROS PROPIEDAD SALVADOR
CORTEZ; ESTE, 15 METROS TERRENO
FERROCARRIL; OESTE, 15 METROS AVENIDA
IGNACIO RAMIREZ. INFORMACION
TESTIMONIAL CELEBRARSE 25 AGOSTO 1998
A LAS 10 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO
59/97.- CANANEA, SONORA, JUNIO 19 DE 1998.-
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO
CIVIL.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VAZQUEZ
ARELLANO.- RUBRICA.-
A130 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA
EDICTO :
PRESENTOSE ESTE JUZGADO ROMAN
MONTAÑA BORBON, PROMOVRIENDO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO
DECLARARSELE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO
DENOMINADO "LA LADRILLERA" UBICADO
EN LA COMUNIDAD DE CERRO COLORADO,
COMISARIA DEL POTRERO DE ALCANTAR
MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE
DE 6-60-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES
COLINDANCIAS: NORTE, FERNANDO MONTOYA;
SUR, EJIDO CERRO COLORADO; NOROESTE,
FERNANDO MONTOYA; OESTE, CON EJIDO
CERRO COLORADO. INFORMACION
TESTIMONIAL RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS
DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE
AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 178/98.-
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA
GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.-
RUBRICA.-
A140 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA
EDICTO :
PRESENTOSE ESTE JUZGADO CRISPIN GIL
CORRAL, PROMOVRIENDO JUICIO DECLARATIVO
DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSE
PROPIETARIO PREDIO RUSTICO DENOMINADO
"LA PIEDRA BOLA" UBICADO EN LA COMUNIDAD
DE CERRO COLORADO, COMISARIA DEL
POTRERO DE ALCANTAR MUNICIPIO DE
ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 9-07-43
HECTAREAS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS:
NORTE, HERMANOS MONTOYA BORBON; SUR,

ARROYO DE MANOJAQUI; ESTE, ARROYO DE
MANOJAQUI; OESTE, HERMANOS MONTOYA
BORBON. INFORMACION TESTIMONIAL
RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE
DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE
NUMERO 180/98.- SECRETARIA DE ACUERDOS
CIVIL.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA
VALDEZ.- RUBRICA.-
A141 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA
EDICTO :
PRESENTOSE ESTE JUZGADO PEDRO MONTOYA
GUTIERREZ, PROMOVRIENDO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO
DECLARARSELE PROPIETARIO PREDIO RUSTICO
DENOMINADO "LA CINA" UBICADO EN LA
COMUNIDAD DE CERRO COLORADO, COMISARIA
DEL POTRERO DE ALCANTAR DE ESTA
MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE
23-00-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES
COLINDANCIAS: NORTE, CAMINO AL CHINAL;
SUR, GUADALUPE MONTOYA; ESTE, GREGORIO
MONTAÑA; OESTE, ESPERANZA MONTOYA.
INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE LAS
DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL
AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 179/98.-
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA
GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.-
RUBRICA.-
A142 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA
EDICTO :
PRESENTOSE ESTE JUZGADO ESPERANZA
MONTAÑA GIL, PROMOVRIENDO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO
DECLARARSELE PROPIETARIA PREDIO RUSTICO
DENOMINADO "LA SINA" UBICADO EN LA
COMUNIDAD DE CERRO COLORADO,
COMISARIA DEL POTRERO DE ALCANTAR,
MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE
27-50-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES
COLINDANCIAS: NORTE, FERNANDO MONTOYA
BORBON; SUR, GUADALUPE MONTOYA
ONTIMEA; ESTE, PEDRO MONTOYA GUTIERREZ;
OESTE, PEDRO CORRAL GIL. INFORMACION
TESTIMONIAL RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS
DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
EXPEDIENTE NUMERO 177/98.- SECRETARIA DE
ACUERDOS CIVIL.- LIC. ELVIA GUADALUPE
BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A143 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA
EDICTO :
CRUZ MARTINEZ DUARTE PROMOVIO JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARE
PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO
CONSISTENTE: FRACCION CENTRAL LOTES
11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20, MANZANA



2914 Y FRACCION CENTRAL LOTES 11, 12, 13, 14 Y FRACCION OESTE LOTE 15 MANZANA 2916 VALLE DEL YAQUI, ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 198-00-00 HECTAREAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2,800.00 METROS FRACCIONES NORTE LOTES 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 MANZANA 2914 Y FRACCIONES NORTE LOTES 11, 12, 13, 14 Y 15 MANZANA 2916; SUR, 2,800.00 METROS FRACCIONES SUR LOTES 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 MANZANA 2914 Y FRACCIONES SUR LOTES 11, 12, 13, 14 Y 15 MANZANA 2916; ESTE, 350.00 METROS FRACCION CENTRAL ESTE LOTE 15 MANZANA 2916; OESTE, 350.00 METROS CALLE 12. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 11 AGOSTO 1998. EXPEDIENTE NUMERO 428/98.- HUATABAMPO, SONORA, JUNIO 22 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A98 2 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. JAVIER MENDOZA NAVARRETE.- PRESENTE.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR MARIA ISABEL IBARRA LUNA, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE. EXPEDIENTE NUMERO 637/97.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, FEBRERO 27 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A159 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AUTO DE FECHA SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR FORTUNATO IZAGUIRRE LEYVA EN CONTRA DE C. FRANCISCO FERNANDO VILLALOBOS IERNANDEZ, DESCONOCIENDOSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER AL

DEMANDADO: QUE TIENE UN TERMINO DE VEINTICINCO DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTE SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 406/98, PARA CONTESTACION Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-
A165 5 6 7

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN FAZ CASTRO Y ANASTACIA NIÑO PUENTE. CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS AGOSTO 6 DE 1998, 9 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 774/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A66 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES MOLINA SERVIN VIUDA DE ZAYAS. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS AGOSTO 7 DE 1998, 10 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 814/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A67 2 5

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS CRUZ VAZQUEZ. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1168/98.- C. SECRETARIA



TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA
JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A68 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE
MARIA GUADALUPE RUIZ ZARZA PROMOVIDO
POR LILIA RUIZ ZARZA. CITASE HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO
772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
DEL ESTADO. EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS
DOCE TREINTA HORAS DEL DIA CINCO DE
AGOSTO DEL PRESENTE AÑO PARA LA
CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE NUMERO 771/98.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, JUNIO 23 DE 1998.- LA
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A156 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA REYES
BARRAZA PEINADO DE RITCHIE PROMOVIDO
POR SILVIA RITCHIE BARRAZA. CITASE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL C. JUEZ SEÑALO
LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE
SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA EL
DESAHOGO DE LA AUDIENCIA JUNTA DE
HEREDEROS. EXPEDIENTE NUMERO 876/98.-
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 29
DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A157 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE FCO. ESPINOZA
MUÑOZ PROMOVIDO POR BELIA LARA
MARTINEZ VIUDA DE MUÑOZ. CITASE
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. EL
C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL
DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL PRESENTE
AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE
HEREDEROS. EXPEDIENTE NUMERO 864/98.-
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 25 DE

1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A158 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESAMENTARIO A BIENES DE JESUS
VILLALOBOS ARIZMENDIZ. CONVOQUESE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA
VEINTISIETE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 569/98.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.-
RUBRICA.-
A161 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
MANUEL DANIEL PADILLA. CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
ONCE HORAS DIA CUATRO DE AGOSTO DE
1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 107/98.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX
CABRERA.- RUBRICA.-
A79 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSE
BERNARDINO LUNA FLORES. CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12:00
HORAS DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE 1998,
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 49/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-
LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A93 2 5

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESAMENTARIO A BIENES DE OSVELIA
KARAM VILLANUEVA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE
HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 14
AGOSTO 1998. EXPEDIENTE NUMERO 454/98.-
HUATABAMPO, SONORA, JUNIO 26 DE 1998.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.

Nº 5

CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.-
RUBRICA.-
A94 2 5

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO
OSBEN GUAPO Y FRANCISCA VALENZUELA
BACASEGUA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTASE. JUNTA DE HEREDEROS
VERIFICARSE 10:00 HORAS 18 AGOSTO 1998.-
EXPEDIENTE NUMERO 453/98.- HUATABAMPO,
SONORA, JUNIO 26 DE 1998.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA
COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A95 2 5

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO
ARMENTA BOUJARC. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE
HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 13
AGOSTO 1998.- EXPEDIENTE NUMERO 452/98.-
HUATABAMPO, SONORA, JUNIO 29 DE 1998.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.-
RUBRICA.-
A96 2 5

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DE 1998.
RADIQUESE CURSO JUICIO ORDINARIO CIVIL
DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR
ZAIDA DOLORES MONTES BARRERAS EN
CONTRA DE RAMIRO CONTRERAS MARTINEZ
POR DESCONOCERSE DOMICILIO DEL
DEMANDADO SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS
HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO, QUE
TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA
CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION, COPIA DE TRASLADO
PARA CONTESTACION ENCONTRARSE PODER
DE ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO
413/98, IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO EN
ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES
SE LE HARAN CONFORME A DERECHOS EN LOS
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- NAVOJOA,
SONORA, JULIO 2 DE 1998.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHIA ALICIA

INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A164 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA OLIVIA GAMBOA.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO FRANCISCO CARRILLO PRECIADO,
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 862/98.-
HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 30 DE 1998.- C.
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.- EMMA
ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A153 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA AUXILIO SILVA MEDINA.
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO C. RAFAEL ALVARADO TORRES,
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES
Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 196/98.-
HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DE 1998.- C.
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA
ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A134 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JOSE ALBERTO FLORES LOPEZ.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR MONICA MARTINA BROWN,
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE
QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE
LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN
ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO

1239/98.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 7 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A139 4 5 6

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES JESUS JOSE AMAYA GARCIA Y COLUMBA ESTRADA MADRID DE AMAYA, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 529/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, DE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, asimismo para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes aun las personales le surtirán efectos en la forma prevista por la ley, asimismo se le requiere para que en dicho termino manifieste si acepta o no la depositaria de la finca apercibiendolo que de no hacerlo se entregara la tenencia material de la misma al depositario que designe la parte actora y para que señale perito valuador de su parte. Las copias de traslado se encuentran a su disposicion en esta secretaria.- HERMOSILLO, SONORA, JUIO(SIC) 16 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A154 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR ELEAZAR GARCIA HUERTA DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 476/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTOS PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones que estime aplicables y procedentes al caso, asimismo, para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes aun las

PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DE LA FINCA APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, JUIO(SIC) 16 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A155 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C.C. EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1409/97 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANPAIS, S.A., CONTRA EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS. SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS, POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE LES HACE SABER: QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LES RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LES HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LES HACE SABER: QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA, SE LES HACE SABER QUE QUEDARAN COMO DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIENDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU

DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, A LOS SEÑORES EDUARDO GARCIA CORONADO Y DORA EVELIA MIRAMONTES MACIAS, SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O SE OpongAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIEREN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y DESGLOSADO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 CONSTANTE DE 4 FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2025 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 933 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 18 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A168 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
C. LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1221/97 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANPAIS, S.A., CONTRA LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE LE HACE SABER: QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G), ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 Y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA LA CUAL QUEDA A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO SE LE HACE SABER: QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS

Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOBILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA, SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, AL SEÑOR LUIS ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OpongAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE DOS TANTOS DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y DESGLOSADO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 CONSTANTE DE 4 FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1776 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 933 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 18 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A169 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 791/97 DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA BLANCA LORENIA SESMA, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION

A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE

HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A102 3 4 5

WESTLAND TRAILER COMPANY, S.A. DE C.V.-
VICTOR SALAZAR No. 145 COL. CENTRO
GUAYMAS, SONORA TEL: 2-15-71

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL
30 DE JUNIO DE 1998

ACTIVO	
TOTAL ACTIVO	0.00
	=====
PASIVO	
TOTAL PASIVO	0.00
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
PERDIDAS ACUMULADAS	(50,000.00)

TOTAL CAPITAL CONTABLE	0.00
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	0.00
	=====

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION SEGUNDA DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

NO SE ANOTA EL REPARTO INDIVIDUAL DEL HABER SOCIAL PARA CADA SOCIO PORQUE EL CAPITAL SOCIAL FUE ABSORBIDO POR LAS PERDIDAS ACUMULADAS.

GUAYMAS, SONORA, A 30 DE JUNIO DE 1998.

LIQUIDADOR.- C.P. EDGARDO GASTELUM VILLASANA.- R.F.C. GAVE-421105-E34.-
RUBRICA.-
A80 2 5

IMSS SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS TESORERIA GENERAL	DELEGACION <u>SONORA,</u>	TCO-23	
	SUBDELEGACION <u>HERMOSILLO,</u>	DIA	MES
	OFICINA PARA COBROS <u>27-02</u>	06	07
		AÑO	
		98	

CONVOCATORIA PARA REMATE

A LAS 9.30 HORAS DEL DIA 14 AGOSTO DE 1998, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE JUAREZ E ISIDRO OLVERA

LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN NAYARIT No. 228 Pte.

SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE. LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

PRIMERA ALMONEDA, REGISTRO PATRONAL E64-30805-10 NOMBRE DEL DEUDOR TERRA
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A.C.V. BIMESTRE (S) 4/94 al 5/96 CREDITO (S) _____
IMPORTE \$ 276,410.22

DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
1 MONITOR, MARCA SAMATRON, MODELO SC-44 TV, SERIE 9236341384.	380.00	253.33
1 MONITOR, MARCA GATEWAY 2000, MODELO PMV1448 SERIE MA9808076.	360.00	240.00
1 MONITOR MCA. INTEC, MODELO INTEC 1452C, SERIE 91101550.	360.00	240.00
1 C.P.U. MARCA GATEWAY 2000 386/33C MOD. GATEWAY 2000 SERIE 420817.	960.00	640.00
1 C.P.U. MCA. LANIX, MOD. 54104-33, SERIE 301025.	900.00	600.00
1 C.P.U. MCA. GAME BABY, MOD. GAMA, SERIE 900402.	900.00	600.00
1 TECLADO MCA. KMB-KMB92101 SERIE 93/01/0404	240.00	160.00
1 TECLADO MCA. KEYBOARD, MOD. KKK4018, SERIE 9306176983.	240.00	160.00
1 TECLADO MCA. MITSUMI MOD. KPQ-E994C. SERIE 8906-130911.	240.00	160.00
1 IMPRESORA MCA. PANASONIC, MOD. KX-P1695, SERIE P1695-001.	625.00	416.66
1 IMPRESORA MCA. STAR, MOD. XR-1520, SERIE 890801030889.	760.00	506.66
1 REFRIGERACION DE UNA TONELADA, MCA. POLARIS SIN PROTECTOR, CAJA CON PURO PLASTICO FRONTAL	630.00	420.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORAS (CONTINUA EN HOJA No. 2).

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO QUE DICE: OFICINAS PARA COBROS DEL I.M.S.S.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- SON 2702.- EL JEFE DE LA OFICINA.- C. LUZ AURELIA LIZARRAGA PEREZ.- RUBRICA.-
 A162 5 8

COPIA
 Secretaria de Gobierno
 Boletín Oficial y Archivo del Estado



IMSS	SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS TESORERIA GENERAL	DELEGACION _____ SONORA.	TCO-23		
		SUBDELEGACION _____ HERMOSILLO.	DIA	MES	ANO
		OFICINA PARA COBROS _____ 27-02	06	07	98

CONVOCATORIA PARA REMATE 5 HOJA No. 2

A LAS 9.30 HORAS DEL DIA 14 AGOSTO DE 1998, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE JUAREZ E ISIDRO OLVERA

LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN NAYARIT No.228 Pte.

SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

PRIMERA ALMONEDA, REGISTRO PATRONAL E64-30805-10 NOMBRE DEL DEUDOR TERRA
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A.C.V. BIMESTRE (S) 4/94 al 5/96 CREDITO (S)
IMPORTE \$ 276,410.22

DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
1 BAILARINA MCA. DYNAPAC, SERIE 5236390, DE COLOR AMARILLO CON MOTOR, SERIE EC-100008010.	2,000.00	1,333.33
1 REFRIGERACION MCA. POLARIS BTU 60,000, MOD. UPC-60, SERIE 2892, (CENTRAL).	2,500.00	1,666.66
1 VIBRADOR MCA. CAST TIPOM BOHC 1/C DE COLOR ROJO, SERIE 0670.	1,700.00	1,133.33
1 VIBRADOR 4.0 HORSE POWER HS40, SERIE 55-5 7801, DDM-40908.	1,700.00	1,133.33
1 VIBRADOR DE COLOR ROJO TECUMSE H.PRODUCTS DDM-3354.	1,700.00	1,133.33
1 SILLA GIRATORIA SECRETARIAL EN FORRO DE TELA.	70.00	46.66
1 TELEFONO PANASONIC 7050, SERIE 351D068455.	37.50	25.00
1 TELEFONO PANASONIC 7050, SERIE 2BDKA002432.	37.50	25.00
1 CAJA FUERTE P.M.STEELE 60.	2,100.00	1,400.00
1 REGULADOR MARCA NOMBREAUX TRIPTILE OMNI No. 606104188.	150.00	100.00
1 V.W. SEDAN COLOR AZUL MOD.1991, SERIE 0928172, PLACAS VTV 2649.	16,500.00	11,000.00
1 AUTOMOVIL TIPO PICK UP, MARCA DODGE, COLOR BLANCO, SERIE 387HE2645NM552897, PLACAS UN-12093.	31,800.00	21,200.00
3 REVOLVEDORAS, COLOR AMARILLO SIN MOTOR.	2,400.00	1,600.00
1 OFICINA MOVIL, DE 4.5 X 18 M.	32,000.00	21,333.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO QUE DICE: OFICINAS PARA COBROS DEL I.M.S.S.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- SON 2702.- EL JEFE DE LA OFICINA .- C. LUZ AURELIA LIZARRAGA PEREZ.- RUBRICA.-

A162 5 8



SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS TESORERIA GENERAL	DELEGACION <u>SONORA.</u>	TCO-23		
	SUBDELEGACION <u>HERMOSILLO.</u>	DIA <u>06</u>	MES <u>07</u>	AÑO <u>98</u>
	OFICINA PARA COBROS <u>27-02</u>			

CONVOCATORIA PARA REMATE 056

A LAS 10.30 HORAS DEL DIA 14 DE AGOSTO DE 1998, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE JUAREZ E ISIRO OLVERA

LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN M.G. GRUAS, PERIFERICO ORIENTE, Y BLVD. KIMO (SALIDA A NOGALES).

SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHOS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

PRIMERA ALMONEDA, REGISTRO PATRONAL E64-34102-13 NOMBRE DEL DEUDOR SERGIO GONZALEZ ROGEL BIMESTRE (S) 2/97 CREDITO (S) _____

971011179 IMPORTE \$ 95,938.40

DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
<u>1 TRACTO CAMION, MARCA PETERBILT, MODELO 1978, SERIE 59297P. COLOR AZUL C/BLANCO.</u>	<u>109,200.00</u>	<u>72,800.00</u>

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.



AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO QUE DICE: OFICINAS PARA COBROS DEL I.M.S.S.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- SON 2702.- EL JEFE DE LA OFICINA.- C. LUZ AURELIA LIZARRAGA PEREZ.- RUBRICA.- AI63 5 8

COPIA
 Secretaria de Gobierno
 Boletin Oficial y Archivo del Estado
 ESTADO DE SONORA

E S T A T A L

PODER EJECUTIVO

Acuerdo por el que se delega en el Director General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, la facultad de nombrar y remover, en su caso, de la administración pública directa, a los trabajadores de base hasta el nivel ocho y a los de confianza hasta el nivel once. 2

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.

Acuerdo que determina procedente la solicitud presentada por el C. Leopoldo Ramos Villela, en la modalidad de pasaje en el sistema urbano, en la ruta número 8 denominada Coloso-Olivos, en el municipio de Hermosillo, Sonora. 3

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 4 a 29

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .. 30

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Internacional, S.A. 4
 Banco Nacional de México, S.A.(7) 14, 16, 17
 Banco del Atlántico, S.A. 14
 Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.
 Banca Serfín, S.A. 15
 Banoro, S.A.
 Encyclopaedia Britannica de México.
 Lic. Víctor Manuel Armenta Yocupicio. 16
 Arturo Rodríguez Rendón. 17
 Lic. Víctor M. Machado Mendívil. 18

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Francisco Villegas Figueroa. 18

Promovido por José Manuel Mitre Partida.

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Dora Evelia Magallanes Zazueta. 18

Promovido por Víctor Manuel Moroyoqui Sánchez.	19
Promovido por Mario León Ramírez.	
Promovido por Manuel Torres Lugo y otra.	
Promovido por José Acosta Robles.	
Promovido por Guillermina Ríos López.	20
Promovido por Román Montoya Borbón.	
Promovido por Crispín Gil Corral.	
Promovido por Pedro Montoya Gutiérrez.	
Promovido por Esperanza Montoya Gil.	
Promovido por Cruz Martínez Duarte.	
Promovido por Ma. Isabel Ibarra Luna.	21
Promovido por Fortunato Izaguirre Leyva.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Juan Faz Castro y otra.	21
Bienes de Dolores Molina Servín viuda de Zayas.	
Bienes de Ma. Jesús Cruz Vázquez.	
Bienes de Ma. Guadalupe Ruiz Zarza.	22
Bienes de María Reyes Barraza Peinado de Ritchie.	
Bienes de Fco. Espinoza Muñoz.	
Bienes de Jesús Villalobos Arizmendiz.	
Bienes de Manuel Daniel Padilla.	
Bienes de José Bernardino Luna Flores.	
Bienes de Osvelia Karam Villanueva.	
Bienes de Teodoro Osben Guapo y otra.	23
Bienes de Humberto Armenta Boujarc.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Zaida Dolores Montes Barreras.	23
Promovido por Francisco Carrillo Preciado.	
Promovido por Rafael Alvarado Torres.	
Promovido por Mónica Martina Brown.	
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Banco Nacional de México, S.A.(2)	24
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.(2)	24, 25
Banco Inverlat, S.A.	
BALANCES	
Westland Trailer Company, S.A. de C.V.	26
CONVOCATORIAS	
Instituto Mexicano del Seguro Social.(2)	27, 29



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 765.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1.115.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3.898.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2.163.00
8.- Por número atrasado	\$ 20.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa
Garmendía No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora C.P. 83000
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO

